ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRITTBRANDS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de mayo de 2019, a las 10h45 en el inmueble localizado en el piso 22, oficina 2202 del Edificio La Previsora, ubicado en la Av. 9 de octubre 100 y malecón, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de BRITTBRANDS ECUADOR S.A., a saber: la compañía CAFÉ BRITT S.A., debidamente representada por el señor Alfonso José Trujillo Cárdenas, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de 200.799 acciones y con derecho a igual número de votos; y la compañía DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., (DIPASA), debidamente representada por el señor Daniel Dziouba, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de 1 acción y con derecho a igual número de votos. El total de las acciones en que se divide el capital social de la compañía, 200.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, representan el total del capital de la misma, que asciende a la suma de doscientos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 200.800,00). Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

1) Conocer y resolver sobre el informe del administrador, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2018;

2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2018;

3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2018;

4) Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018;

5) Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;

6) Resolver acerca de la designación del comisario de la compañía; y,

7) Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

Presidente Ad-hoc de la sesión: Daniel Dziouba.

Secretario Ad-hoc de la sesión: Alfonso Trujillo Cárdenas.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

1) Se da lectura al informe del señor Rolando Zúñiga, Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018. En este punto la accionista mayoritaria mociona se apruebe el mismo, moción que es aprobada por unanimidad.

2) Se da lectura al informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico de 2018. La accionista mayoritaria mociona se dé por conocido, moción que es aprobada por unanimidad.

3) Se da lectura al informe del comisario de la compañía por el ejercicio 2018. La accionista mayoritaria mociona se dé por conocido el mismo, moción que es aprobada por unanimidad.

4) Se conocen el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018. La accionista mayoritaria mociona se aprueben los mismos, y son aprobados por unanimidad.

5) Acerca de del destino de los beneficios sociales, la accionista mayoritaria mociona que se proceda luego de las deducciones legales, no distribuirlos y dejarlos como resultados acumulados, moción que es aprobada por unanimidad.

6) La accionista mayoritaria mociona dejar para otra oportunidad la elección del Comisario, moción que es aprobada por unanimidad.

7) La accionista mayoritaria mociona a la firma PKF ECUADOR & CO. C.L. como auditora independiente durante el ejercicio 2019, moción que la junta aprueba por unanimidad, autorizando a la administración a negociar y pactar el honorario correspondiente.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h20.- f) Daniel Dziouba, Presidente de la Sesión; f) Alfonso José Trujillo Cárdenas, Secretario Ad-hoc; Los accionistas: f) CAFÉ & CHOCOLATES BRITT SOCIEDAD ANÓNIMA, Alfonso Trujillo Cárdenas, Apoderado; f) DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., (DIPASA), Daniel Dziouba, Apoderado.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 14 de mayo de 2019.

Alfonso Trujillo Cárdenas
Secretario Ad-hoc